

Daniel Barredo Ibáñez  
Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia  
Grupo Observatorio de la Violencia en el Ecuador\*

## La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios

**Resumen:** *Varios de los países latinoamericanos presentan algunas de las cifras más altas del mundo sobre violencia de género: las circunstancias históricas, culturales, políticas y socioeconómicas determinan fuertemente la construcción de unos imaginarios donde prevalece la supremacía de género. Este es el caso de Ecuador, un contexto en el que, según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres son víctimas de algún tipo de violencia. En este artículo, presentamos los resultados de un proyecto en el que hemos generado casi tres mil encuestas a un grupo referente: los estudiantes universitarios. A grandes rasgos, se ha percibido un desconocimiento – sobre todo entre los hombres – de la complejidad debida al fenómeno de la violencia, así como cierta tolerancia hacia este tipo de epidemia social. Se recomienda, por tanto, a las autoridades institucionales, la intensificación de campañas de comunicación estratégica para promover una erosión de los factores simbólicos que motivan la persistencia de un tradicionalismo residual en este significativo epicentro de la cultura andina.*

**Palabras claves:** *violencia de género; Ecuador; imaginario andino*

### 1. Introducción. Los factores que impulsan la violencia de género en América Latina

La violencia de género<sup>1</sup> se prolonga a nivel global, hasta el punto de que la World Health Organization (WHO, 2013, p.35) la ha calificado como “un problema de salud de proporciones epidémicas”. La persistencia se debe esencialmente a la interrelación de factores “culturales, económicos, legales y políticos”, según expusieron Lori Heise, Alanagh Raiques, Charlotte H. Watts y Anthony B. Zwi (1994, p.1170) en un importante estudio. América



Esta obra está sob licencia *Creative Commons*.

<sup>1</sup> Estamos de acuerdo con Belén Zurbano, Irene Liberia y Daniel Barredo (2015) en que la violencia de género “es una violencia estructural y sistémica que se ha ejercido contra las mujeres a lo largo de la historia, y que se sigue ejerciendo sobre ellas todavía hoy por el mero hecho de ser mujeres” (p. 151).

Latina, en ese contexto global de violencia, es una de las regiones más peligrosas para la mujer: catorce países latinoamericanos se encuentran entre los veinticinco países del planeta con una mayor incidencia de feminicidios (Ana Isabel GARITA VÍLCHEZ, 2013, p.11). Y, según otro estudio, El Salvador (12 mujeres asesinadas por cada 100.000 habitantes femeninas), Guatemala (9,7 mujeres asesinadas por 100.000 habitantes del sexo femenino), Honduras (7 mujeres asesinadas por 100.000 habitantes femeninas), Colombia y Bolivia (alrededor de 6 mujeres asesinadas por cada 100.000 mujeres), son cinco de los doce países más violentos del mundo (Geneva Smalls Arms Survey, 2012). Como vemos, la falta de datos sobre el contexto real de la mujer latinoamericana, habitual hasta hace una década (Diane AMÉRAS, Rosa BRAVO, Vivian MILOSAVLJEVIC et al., 2002), no es ya uno de los problemas fundamentales. Tampoco lo es la falta de leyes o de regulaciones que aborden la violencia; desde la creación, en 1928, de la *Comisión Interamericana de Mujeres*, hasta la firma, en 1994, de la *Convención de Belém do Pará*,<sup>2</sup> lo cierto es que la mayor parte de los países de la región han adoptado instrumentos legales para combatir y erradicar la violencia. Las mayores críticas que pueden achacarse, con todo, están vinculadas a una profundización en figuras importantes –como el caso del feminicidio–, según interpretamos en un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013a, p.12), o la dificultad de aplicar esas mismas leyes o de comprobar su efectividad (ALMÉRAS, BRAVO, MILOSAVLJEVIC et al., 2002, p.17). Detrás de la abultada incidencia de los crímenes contra las mujeres, hay numerosas causas que determinan y apuntalan el mantenimiento de la violencia en cada país de la región, si bien algunas de ellas son similares, ya que la construcción histórica, cultural, política o religiosa, entre otras, ha tenido trayectorias muy parecidas (Jennifer CHAN, Sabina GARCÍA y Martha ZAPATA, 2013, p.130). A continuación vamos a intentar resumir esos factores que, en nuestra opinión, prolongan e impulsan la violencia en América Latina:

a) En estos países, ante todo, hay que subrayar las herencias sufridas por varios siglos de conquista hispano – portuguesa, las cuales influyen fuertemente el imaginario simbólico (Maxine MOLYNEUX, 2010). La dominación introdujo numerosos elementos invasivos, como por ejemplo la masculinización de las culturas regionales, y un sometimiento que persiste, aunque “no es universal”, según Billie-Jean Isbell (1997, p. 297). El colonialismo se percibe todavía en un contexto donde predomina la “impunidad” (GARITA, 2013, p.12), con la frecuente naturalización de fenómenos como la violencia o la discriminación contra las mujeres. Asimismo, hay un machismo estructural asentado y visible, por ejemplo, en la falta de participación de la mujer en trabajos simbólicamente representativos: solo unos dos de cada diez jueces eran mujeres, según el promedio de veinte países latinoamericanos en 2011 (CEPAL, 2013a, p.35), si bien este promedio ha ido progresivamente aumentando (CEPAL, 2015). O bien se encarga a la mujer el desempeño de oficios de amplia responsabilidad, pero desde perspectivas que parecen simbólicas; en el primer informe citado, por ejemplo, se concluía que más de la mitad de las ministras latinoamericanas ocupaban carteras relacionadas con áreas socioculturales (CEPAL, 2013a, p.29). Si observamos las cifras sobre la paridad gubernamental, apenas en Nicaragua hay más de un 50% de mujeres como parte de los gabinetes ministeriales; en el resto de países, de acuerdo a CEPAL (2014, p.15), la presencia de las mujeres no rebasa en ningún caso el 32% de mujeres en altos cargos estatales.

b) Según explican Sally Cole y Lynne Phillips (2008, p.164), la lucha, en América Latina, ha estado fundamentalmente encarnada por organizaciones feministas, cuyos

<sup>2</sup> Nos referimos a la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, la cual fue muy importante, sobre todo porque recogió en un tratado las reivindicaciones de los colectivos feministas (Mércia CARDOSO, Gabriela Flávia RIBEIRO, Sarah Dayanna LACERDA et al., 2010).

esfuerzos se han enfrentado a espacios sociales “autoritarios y/o con regímenes corruptos” (COLE y PHYLLIPS, 2008, p.164). Es decir, en muchos de los países, la lucha para erradicar la violencia se centra en iniciativas no gubernamentales; la falta de una institucionalización efectiva, con hondas raíces en la esfera pública, determina la inestabilidad que subraya Carmen Colazo (2009). A lo que hay que agregar –quizá debido a la misma invisibilidad– la existencia de presupuestos “insuficientes” (Dinys LUCIANO, Simel ESIM y Nata DUVVURY, 2005, p.130) dedicados a la cuestión de género.

c) Hay en estos países estructuras societarias determinadas por las “relaciones de clase” (Sarah RADCLIFFE y Andrea PEQUEÑO, 2010, p.984), con una elevada segregación y preponderancia de prejuicios y de tabúes. El efecto más obvio de esta intrincada interacción racial es la presencia de grandes grupos sociales invisibilizados, como el caso de la población indígena, según exponen Radcliffe y Pequeño (2010), o el caso de las poblaciones afroamericanas asentadas en estos contextos culturales. En este punto, cabe agregar cuestiones irresueltas como la falta de representatividad política de algunos de estos grupos poblacionales (RADCLIFFE, Nina LAURIE y Robert ANDOLINA, 2003), o la existencia de justicias paralelas (Rachel SIEDER y María Teresa SIERRA, 2011), esto es, la convivencia entre los derechos ancestrales y el derecho oficial.

d) También es frecuente la colisión entre las religiones, sobre todo con la *canibalización* católica emprendida desde el momento de la conquista ibérica. El catolicismo marca sobremanera el tejido simbólico latinoamericano (COLAZO, 2009), y tiende a reproducir valores patriarcales, jerarquía, y funciones sociales estereotipadas en una región donde la cosmovisión promovía una mayor horizontalización o colectividad. Esta dominación católica erosiona los intentos de empoderamiento de las mujeres, tal y como sucede al interior de esa organización; quizá por ello, en 2010, casi el triple de mujeres –con respecto de los hombres– que vivían en las ciudades carecían de ingresos propios, en tanto que en las zonas rurales, aproximadamente, por cada cuatro mujeres, solo había un hombre sin ingresos, según datos de la CEPAL (2013a, p.40). Y la falta de ingresos incide en el establecimiento de complicaciones y barreras en la lucha contra la violencia; en contextos como el español, se ha considerado que un 97% de las mujeres víctimas aseguran que el desempleo es un freno para las denuncias por abusos o malos tratos, según un informe de Adecco (2013), por el temor a carecer de fuentes de supervivencia.

e) La desinformación o dificultad de acceso a la información (Sandra Bibiana ADAMES y Rebecca CAMPBELL, 2005, p.1341) que opera en varios niveles; el primero de ellos, es un desconocimiento epistemológico que parte de la falta de resultados o de metodologías desarrolladas desde el Sur y para el Sur, y que busca enfrentarse a la “colonización discursiva” impuesta por Occidente (Chandra Tapalde MOHANTY cit. por Yuderlys ESPINOSA, 2009, p.40-41). Otro de los ámbitos decisivos de la desinformación sucede a nivel de ciudadanas, en tanto que falta una intensificación de las campañas informativas para conocer qué pasos hay que seguir para denunciar a los agresores, por ejemplo.

Los resultados de la interrelación de las causas anteriores se reflejan en la dramática tasa de muertes de mujeres en su entorno afectivo: solo la tasa de Guatemala –en un país que comprende a 11 países iberoamericanos–, está por debajo de la de un país europeo como España (CEPAL, 2014, p.50). Aunque hay que destacar que, en las últimas décadas, ha habido numerosos avances desarrollados que están vinculados a los “intentos transversales” (COLE y PHILLIPS, 2008, p.163), originados desde lo social a lo político, lo cultural, lo educativo, entre otros. Tal vez, una de las transformaciones más reseñables vividas en América Latina ha sido la progresiva colaboración de las comunidades sobre todo para la prevención de los crímenes, según explica Lucía Dammert (2007, p. 45).

## 1.1 La grave situación de la violencia de género en Ecuador

La violencia de género ha sido estudiada en numerosas contribuciones, sobre todo en los últimos años (COLE y PHILLIPS, 2008; Jenny PONTÓN, 2009; Isabel GOICOLEA, Marianne WULFF, Miguel SAN SEBASTIAN y Ann ÖHMAN, 2010; Karin FRIEDERIC, 2014; Daniel BARREDO IBÁÑEZ, María del Carmen CEVALLOS y ZURBANO, 2014; BARREDO, ZURBANO y CEVALLOS, 2014; BARREDO, María Ángeles DELGADO, Irene LIBERIA et al., 2014). Pero, a pesar de toda esta pléyade de contribuciones, estamos de acuerdo con Friederic (2014, p. 22) en que faltan estudios que “capturan las experiencias subjetivas de las mujeres sobre la violencia”, por cuanto la investigación en este ámbito se basa fundamentalmente en patrones cuantificadores.

Ecuador es un país que presenta una grave situación en cuanto a la violencia de género; según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres reconocen haber padecido malos tratos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012), si bien muchas de las mujeres que sufren violencia no llegan a denunciar al agresor (PONTÓN, 2009). En las últimas tres décadas, hubo importantes esfuerzos hacia la erradicación de la violencia de género en Ecuador, según la siguiente cronología que hemos elaborado a partir de los datos presentados por BARREDO, CEVALLOS y ZURBANO (2014) y El Telégrafo (2014, 14 de enero):

- 1979. Se crea la “Oficina Nacional de la Mujer” en el Ministerio de Bienestar Social
- 1980. Se inauguran las de Casas de Acogida o Refugios para las víctimas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Sucumbíos y Orellana.
- 1994. Ecuador firma la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- 2007. Rafael Correa rubrica el Decreto Número 620: se declara como “política de Estado” la erradicación de la violencia.
- 2014. El Código Orgánico Integral Penal define la violencia de género como un fenómeno de carácter físico, psicológico y sexual.

Los esfuerzos anteriores, como puede deducirse, procedían de ámbitos legislativos, políticos y culturales, fundamentalmente, aunque su aplicación no ha bastado para paliar un fenómeno que la OMS (WHO, 2013) calificó como “epidemia de la violencia de género” (WHO, 2013). En el contexto ecuatoriano, existen, en primer lugar, graves problemas en cuanto a la planificación familiar; recordemos que, según aseguran Goicolea, Wulff, San Sebastian y Öhman (2010, p.1), alrededor del “20% de las chicas quedan embarazadas durante la adolescencia”. Como consecuencia de ello, y del concurso de factores como los explicados páginas atrás, la situación de la mujer ecuatoriana presenta algunas cifras alarmantes: un 35% de las mujeres que habitaban, en 2010, en las ciudades, carecían de ingresos propios, siendo esta la segunda tasa más alta de América Latina, solo superada por la de Nicaragua (CEPAL, 2013a, p.40). Muchos de los problemas de este país andino proceden de la escasez de ingresos, ya que, como recuerdan Sandra Veuthey y Julien-François Gerber (2012, p.614), solo un “pequeño número de productos” (es decir, materias primas o productos de consumo) concentra la mayor parte de los ingresos del país. Es cierto que, con la redistribución de las riquezas de los sucesivos gobiernos de Rafael Correa, se ha producido un descenso dramático de la pobreza: según datos de CEPAL (2013b, p.56), entre 2000 y 2012, la indigencia descendió en casi un ocho por ciento, en tanto que la pobreza cayó unos dieciocho puntos.

Con todo, existen “brechas salariales” (Lourdes GALLARDO y Hugo ÑOPO, 2009, p.23) que afectan tanto a los salarios de hombres y mujeres, como a los salarios que obtienen los ciudadanos según su adscripción étnica. Desde el punto de vista simbólico, la aprobación de instrumentos legislativos como el *Plan nacional de erradicación de la violencia de*

género, en 2007, la Constitución (Asamblea Constituyente, 2008), los sucesivos objetivos estratégicos, en forma de *Plan Nacional para el Buen Vivir* (Senplades, 2013), la *Ley Orgánica de Comunicación* (LOC) de 2013, entre otros, configuran un abundante aparataje que, en cambio, en ocasiones tiende a no aplicarse. Según Radcliffe y Pequeño (2010, p.1009), hay una distancia entre el contexto legislativo introducido recientemente y las prácticas, por cuanto estas investigadoras aseguran que, por ejemplo, se desatiende el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas. Pero, es cierto que algunos fenómenos se han visto atemperados o disminuidos gracias al concurso de algunas de las leyes o estrategias citadas; así, por ejemplo, se ha conseguido una reducción de los tratamientos sexistas en los medios de comunicación, desde el 31% al 11%, según datos oficiales (El Telégrafo, 2015, 12 de febrero). También ha habido avances en materias como “la paridad política” (Nélida ARCHENTI y María Inés TULA, 2014, p.51), aunque evidentemente son avances tímidos en un país donde existen numerosos conflictos sociales (María ARBOLEDA, 2011).

## 1.2 Preguntas de Investigación

Este trabajo se ha orientado en función de las siguientes preguntas de investigación:

- 1 - ¿Cuáles eran las actitudes y las percepciones de los estudiantes universitarios ecuatorianos sobre la violencia de género?
- 2 - ¿En qué medida resultaron eficaces las iniciativas de las instituciones del Ecuador para erradicar la violencia en un contexto estratégico nacional?
- 3 - ¿Qué grado de conocimiento tenían los universitarios del Ecuador sobre este fenómeno?

## 2. Metodología

Para este proyecto, de carácter exploratorio, se escogió la encuesta “como un método de investigación” (Antonio ALAMINOS y Juan Luis CASTEJÓN, 2006, p.7). El diseño de esta técnica tuvo en cuenta las “fases” recomendadas para la preparación de este tipo de proyectos (ALAMINOS y CASTEJÓN, 2006, p.30). En primer término, las preguntas se desarrollaron tras el cotejo de algunos estudios que examinaban aspectos coincidentes (Carmen María GUTIÉRREZ – RAVÉ, 2009; VVAA, 2009; Ministerio de Igualdad y Universidad Complutense, 2010). Asimismo, se aprovechó la experiencia acumulada en varios trabajos previos, cuyos objetos de estudio coincidieron total o parcialmente con el de este proyecto (ZURBANO, 2012; 2014; ZURBANO, LIBERIA y Beatriz CAMPOS, 2013; ZURBANO y LIBERIA, 2014; BARREDO y Martín OLLER, 2012; BARREDO, CEVALLOS y ZURBANO, 2014; BARREDO, ZURBANO y CEVALLOS, 2014; LIBERIA, ZURBANO y BARREDO, 2015; ZURBANO, LIBERIA y BARREDO, 2015).

Por último, se realizó el testeo general del instrumento, el cual incluyó dos etapas complementarias:

- *Testeo teórico*. Se atendieron a las dudas e inquietudes sobre las variables reflejadas en el cuestionario a cargo de las expertas Belén Zurbano e Irene Liberia (Universidad de Sevilla, España) y María del Carmen Cevallos (PUCE, Ecuador).
- *Testeo empírico*. Se levantaron 331 encuestas entre estudiantes de grado de varias universidades de Quito (Ecuador).

Los resultados de la fase *prefest*, finalmente, se confrontaron ante el auditorio de expertos internacionales reunidos en el *II International Conference Gender and Communication* – celebrado en Sevilla (España) en el mes de abril de 2014–, cuyo procedimiento ha sido publicado en el libro de actas de ese evento (BARREDO, CEVALLOS y ZURBANO, 2014).

En cuanto a la muestra y el muestreo, “la complejidad de los diseños muestrales” está vinculada a las características contextuales (ALAMINOS y CASTEJÓN, 2006, p.56); en el

caso de este proyecto, la falta de fondos para financiar la investigación, o la dificultad de obtener un censo de estudiantes universitarios del Ecuador, así como la ausencia de investigaciones previas orientadas a los mismos fines, determinaron la elección de un muestreo no probabilístico. Se optó por el muestreo de conveniencia debido a su alta operatividad y bajo coste (ALAMINOS y CASTEJÓN, 2006, p.46), si bien somos conscientes de que los resultados no deben generalizarse (Óscar HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2004).

Por último, para el análisis de los resultados, se utilizó el procedimiento estadístico descriptivo para expresar de forma numérica los resultados obtenidos en la presente investigación (Roberto HERNÁNDEZ, Carlos FERNÁNDEZ y Pilar BAPTISTA, 2010). Como primer paso, se registró la información en una matriz de datos en el software *Microsoft Excel 2010*, para luego exportarla al software *IBM SPSS STATISTICS Versión 20*, donde se desarrolló un análisis descriptivo de las frecuencias y porcentajes (Andy FIELD, 2009) de cada una de las variables evaluadas en el instrumento utilizado, además de un análisis de cada una de las respuestas por el sexo de los participantes.

## 2.1 Marco muestral

En total, se ha conseguido una muestra formada por 2569 opiniones de estudiantes universitarios de todo Ecuador, de las cuales el 57,1% (n=1468) eran mujeres y el 42,8% (n=1101) hombres; si se observan atentamente los datos que se enseñan a continuación, se percibirá una variación interregional de alrededor de unos 9 puntos porcentuales (figura 1).

Otros datos importantes de la muestra son la edad, en primer término, en tanto que el 95,4% de los encuestados alcanzaban hasta los 34 años, mientras que el 4,6% tenía 35 años o más. Y, en segundo lugar, casi tres de cada diez encuestados tenían descendencia, algo que podía afectar sobre todo al tipo de percepción construida sobre el fenómeno de la violencia.

## 3. Resultados

### 3.1 Los perfiles tradicionalistas de los universitarios ecuatorianos

Al preguntar a los estudiantes sobre su concepto de la violencia de género, mostraron distintos comportamientos en función de si eran hombres o mujeres; en general, el 60,2% de los encuestados (n=1546) consideraban la violencia de género como un problema grave o muy grave, de los que el 55,2% (n=853) eran mujeres, por el 44,8% (n=692) hombres; un 11,2% (n=289) de los estudiantes universitarios encuestados aseguraban que se trataba de un problema leve o que pasaba desapercibido, de los que el 59,2% (n=171) eran mujeres, por el 40,8% (n=118) de hombres. Para un 27,9% (n=716) se trataba de un fenómeno importante, de los que el 60,9% (n=436) eran mujeres, frente a un 39,1% (n=280) de hombres. Por último, un 0,7% (n=18) o no respondieron, o marcaron la opción "otros".

La violencia de género puede entenderse como un conjunto elevado de situaciones de agresividad contra las mujeres, tanto físicas como psicológicas (HEISE, RAIKES, WATTS y ZWI, 1994, p.1165). En ese sentido se manifestaron la mayoría de los encuestados; sin embargo, unos dos de cada diez universitarios encuestados no tenían claro que la violencia de género era un problema integral, según puede apreciarse en la tabla siguiente (figura 2):

Unos cinco de cada diez estudiantes encuestados opinaban que la manera de vestir o el comportamiento de una mujer podía incitar a la violación: el 46,8% (n=687) de las mujeres y el 52,8% (n=581) de los hombres marcaron esta opción. Los perfiles

**Figura 1** - Descripción de los encuestados

Variable	Frecuencia	%
Sexo	2569	100
Hombres	1101	42,8
Mujeres	1468	57,1
Edad	2569	100
18 años o menos	328	12,8
Entre 19 y 24 años	1684	65,5
Entre 25 y 34 años	439	17,1
Entre 35 y 49 años	99	3,9
50 años o más	19	0,7
Descendencia	2569	100
Sí	566	22
No	1991	77,5
Casos perdidos	12	0,5
Procedencia	2569	100
Zona 1 (Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos)	246	9,6
Zona 2 (Pichincha, Napo, Orellana)	336	13,1
Zona 3 (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza)	170	6,6
Zona 4 (Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas)	411	16
Zona 5 (Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos)	287	11,2
Zona 6 (Cañar, Azuay, Morona Santiago)	385	15
Zona 7 (El Oro, Loja, Zamora Chinchipe)	194	7,6
Zona 8 (Guayaquil, Samborondón y Durán)	151	5,9
Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito)	363	14,1
Fuera de Ecuador	26	1

Fuente: elaboración propia

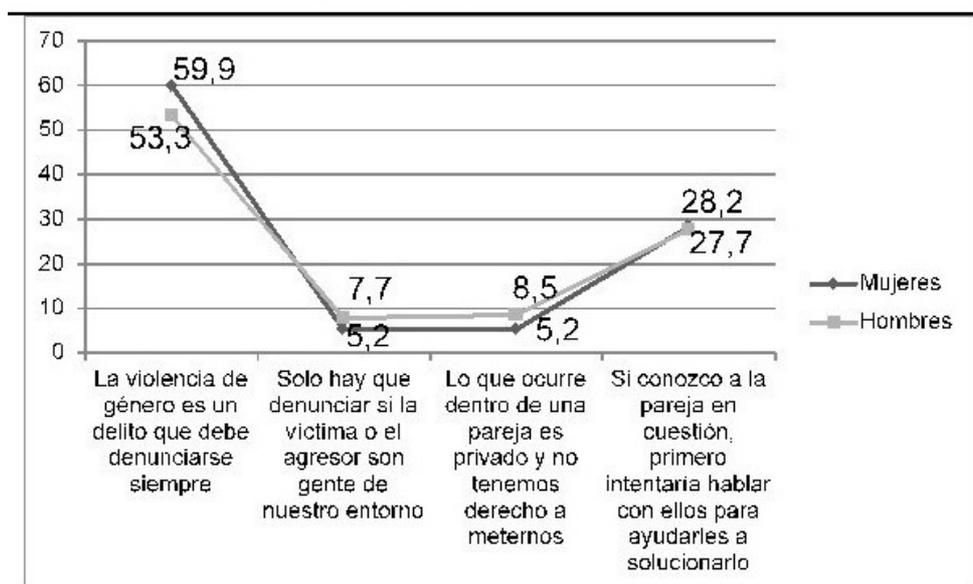
**Figura 2** - Percepciones sobre la violencia de género, según los universitarios ecuatorianos encuestados (2014)

	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
(Ex)maridos o (ex)novios que pegan a sus(ex)mujeres o (ex)novias	43	3,9	40	2,7
Cuando se ejerce violencia física, psicológica o de cualquier otro tipo sobre una mujer por el hecho de serlo	194	17,6	231	15,7
Todo tipo de violencia (física, psíquica, sexual, etc.) que se ejerce sobre la pareja, sea hombre o mujer	840	76,3	1178	80,2
NS/NC	21	1,9	16	1,1
Casos perdidos	6		0,2%	

Fuente: elaboración propia

tradicionalistas del imaginario joven ecuatoriano, también han sido confirmados en un estudio complementario, donde se avisó de la “idealización de la familia tradicional” (GOICOLEA, WULFF, SAN SEBASTIAN y ÖHMAN, 2010, p. 8). Con todo, en caso de ser testigos de un caso de violencia de género, la mayoría de los encuestados lo denunciarían. Dentro de la evaluación de las actuaciones de los universitarios ante este problema, planteamos a los universitarios la siguiente cuestión: *si escuchas una agresión en el departamento de al lado, ¿qué haces?* Según el gráfico siguiente, tanto hombres como mujeres, mayoritariamente, llamarían a la policía al enfrentarse a una situación así, si bien, comparativamente, un mayor porcentaje de hombres que de mujeres intervendría y más mujeres que hombres avisarían a alguien de su entorno: un 58,7% de las mujeres llamaría a la policía, por un 56,3% de los hombres; en segundo lugar, como indicábamos, un 18,7% de las mujeres avisaría a alguien de su entorno, por un 13,1% de los hombres; un 4,2% de las mujeres acudiría a la vivienda donde se escuchase la agresión, por un 9,3% de los hombres; un 11% de las mujeres no sabría qué hacer, por un 10,4% de los hombres; y, de acuerdo a las opiniones recabadas, un 4,7% de las mujeres marcó la opción de “depende”, por un 7,4% de los hombres. Finalmente, un 2,2% de las mujeres no haría nada, por un 3,1% de los hombres, es decir, de los encuestados, únicamente tres de cada diez hombres, y dos de cada diez mujeres, reconocían no realizar ningún tipo de actuación ante un caso de violencia originado en el vecindario. Laurie Schaffner (1999, p. 57-58) explica que los niños que observan comportamientos violentos pueden llegar a adoptar actitudes vinculadas a los comportamientos sufridos u observados; siguiendo a esta autora, dentro de las actuaciones que realizarían los estudiantes al ser testigos de un caso de violencia de género, observamos, en los hombres, una mayor tolerancia hacia los delitos relacionados

**Figura 3** - Comportamientos (en %) de los estudiantes encuestados en caso de ser testigos de un acto de violencia de género (2014)



Fuente: elaboración propia

con la violencia; casi un 7% menos de hombres que de mujeres no estaban de acuerdo, por ejemplo, en que la violencia de género era un delito que había que denunciar siempre.

Según la **figura 3**, casi un tercio de los encuestados, tanto de hombres como de mujeres, se decantaron por una opción dialogante: la conversación antes que la denuncia. Según ese gráfico, las opiniones del grupo masculino estaban más repartidas, señal de que sus percepciones presentaban determinadas fisuras. Pero la percepción colectiva sobre la violencia se relacionaba con un perfil incluyente: la inmensa mayoría de los universitarios encuestados reconocían que sí que podía existir violencia fuera del ámbito de la pareja: el 92,4%(n=1357) de las mujeres marcaron esta respuesta, por el 89,6% (n=987) de los hombres; un 1,8% (n=26) de las mujeres y un 3,1%(n=34) de los hombres no quisieron aportar su opinión.

### 3.2 La falta de medidas suficientes para paliar el problema

A pesar de las iniciativas legislativas desarrolladas por los gobiernos encabezados por Rafael Correa – las cuales hemos mencionado sucintamente en la introducción a este trabajo –, unos cuatro de cada diez estudiantes universitarios consideraban que el Estado ecuatoriano no estaba tomando las medidas suficientes para paliar este problema (**figura 4**).

**Figura 4** - Percepciones sobre la violencia de género, según los universitarios ecuatorianos encuestados (2014)

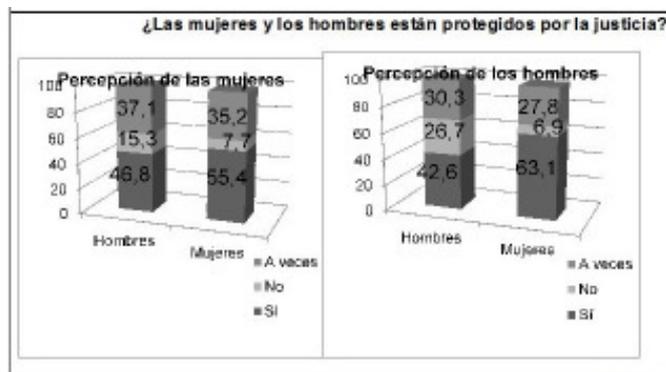
	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
El problema de la violencia de género, en Ecuador, se da sobre todo entre las clases populares	296	26,9	330	22,5
No estoy de acuerdo. La violencia de género es un problema que se da en todos los ecuatorianos por igual	787	71,5	1090	74,3
<i>Casos perdidos</i>			66	
El Gobierno de Rafael Correa no está tomando las medidas suficientes para solucionar la violencia de género	482	43,8	602	41
No estoy de acuerdo. El Gobierno de Rafael Correa ha puesto en marcha las medidas suficientes para solucionar este problema	600	54,5	812	55,3
<i>Casos perdidos</i>			73	

Fuente: elaboración propia

Asimismo, según la figura 4, más de dos de cada diez universitarios encuestados tendían a asociar este fenómeno, particularmente, con las clases populares. En general, casi cinco de cada diez mujeres –y unos cuatro de cada diez hombres– reconocían haber padecido violencia de género: el 48,5%(n=712) de las estudiantes y el 40,3%(n=444) de los estudiantes marcaron esta opción, mientras que el 3,9%(n=57) de las mujeres y el 2,8%(n=31) no quisieron entregar su respuesta. Alrededor de dos de cada diez universitarios aseguraban haber ejercido alguna vez violencia contra sus parejas: el 22,1%(n=325) de las mujeres y el 18,9%(n=208) de los hombres se decantaron por esta opción.

Los universitarios encuestados mostraban una percepción colectiva bastante insegura sobre el posible fin de la violencia de género; el 74,9%(n= 1 100) de las mujeres y el 70,6%(n=777) de los hombres subrayaban que la violencia *disminuirá, pero nunca acabará totalmente*. Apenas uno de cada diez estudiantes creía que algún día terminará la violencia de género: el 10,5%(n=154) de las mujeres y el 11,1%(n=122) de los hombres. Un 13,6%(n=200) de las mujeres y un 17,1%(n=188) de los hombres reconocían que la violencia de género no terminará nunca; un 1,1%(n=28) de los casos se perdieron. La mayoría de los encuestados opinaban que mujeres y hombres estaban convenientemente protegidos por la justicia, según se verá en la **figura 5**.

**Figura 5** - Percepciones (en %) sobre la protección de hombres y mujeres ante la justicia, según los estudiantes encuestados (2014)



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, la percepción grupal sugería que las mujeres están mejor protegidas que los hombres; casi un tercio de los encuestados masculinos, por ejemplo, tendían a sentirse indefensos, un porcentaje que triplicaba al de las mujeres indefensas.

#### 4. Conclusiones

La violencia de género es un “problema societario” (HEISE, RAIKES, WATTS y ZWI, 1994, p.1176), cuya incidencia depende estrechamente de factores económicos, socioculturales, religiosos e históricos, entre otros. En el caso de la evaluación que hemos realizado sobre el imaginario de un grupo referencial del Ecuador –como es el que representan los estudiantes universitarios–, anotamos algunos componentes tradicionalistas, los cuales podrían determinar la adopción de comportamientos violentos, así como estimular una naturalización de la violencia:

La idealización de instituciones como el matrimonio y la familia podría restringir la libertad de las mujeres para ejercitar sus derechos sexuales y reproductivos, supervisar la vulnerabilidad de las chicas para el abuso sexual, la violencia y otras violaciones de los derechos de las chicas que viven dentro de esas instituciones “seguras”. (GOICOLEA, WULFF, SAN SEBASTIAN y ÖHAMAN, 2010, p.10)

Resulta preocupante que solo seis de cada diez encuestados describiesen la violencia como un problema grave o muy grave, a pesar de que las estadísticas oficiales –recogidas páginas atrás– señalaban una alta incidencia de esta problemática en el contexto ecuatoriano. Según reconocían los propios encuestados, cinco de cada diez

mujeres aseguraban haber sido víctimas en algún momento de sus vidas; y eso que este estudio se ha centrado en una población que podría calificarse como privilegiada, por cuanto probablemente hubiésemos obtenido resultados distintos de haber aplicado la encuesta en zonas rurales, por ejemplo.

En Ecuador, más que en ninguna otra parte, habría que redimensionar el concepto de mujer y de violencia de género, según proponen Alba Pons y Miriam Solá (2011), hacia una categoría incluyente que fuese capaz de recoger las diferencias culturales, raciales y sociales, es decir, la diversidad que identifica a los pueblos de esta parte del mundo. Ha habido algunos avances en la situación de la prevención y la erradicación de la violencia no solo en este país andino, sino en general en toda América Latina, algo que celebrábamos en un artículo anterior:

El activo movimiento feminista ha sido un protagonista incansable, hasta conseguir introducir algunas de sus demandas en los gobiernos progresistas que han comenzado a cambiar el signo sociopolítico de América Latina. Justamente la combinación de la lucha feminista y de la institucionalización de esa lucha, ha conseguido que por fin algunas investigadoras empiecen a vislumbrar un continente donde sea posible asistir a realidades contempladas como utópicas solo hace unas décadas atrás [...]. (BARREDO, ZURBANO y CEVALLOS, 2014, p.673)

Pero todavía queda mucho camino por recorrer para articular iniciativas que conecten "las dimensiones macro y micro" (FRIEDERIC, 2014, p.33), es decir, los diferentes niveles que afectan al perímetro de la violencia. O dicho de otra forma: las iniciativas emprendidas por los gobiernos de Rafael Correa, si bien han sido numerosas en esta última década, para cuatro de cada diez universitarios no resultaban suficientes.

Estamos de acuerdo con Zurbano y Liberia (2014) cuando proponen una revisión integral del problema, sobre todo en un contexto como Ecuador, donde los orígenes de la violencia son tan diversos, y donde cualquier solución debe pasar antes por un riguroso examen de la multiplicidad (étnica, cultural, lingüística, sexual). De entre las estrategias más urgentes, se recomienda a las instancias gubernamentales intensificar las campañas estratégicas que refuercen el imaginario sobre la violencia particularmente de los niños y adolescentes, quienes a lo largo de las páginas anteriores han demostrado unas actitudes más pobres y limitantes que el de las jóvenes estudiantes. En trabajos futuros nos fijaremos replicar la encuesta entre esos sectores que, lejos de tener acceso a la educación superior, habitan en áreas del país determinadas por la marginalidad y la pobreza. Asimismo, también sería muy interesante afrontar un estudio como el semejante a partir de técnicas cualitativas para explicar, desde otro punto de vista, algunos de los fenómenos que hemos resaltado en este estudio exploratorio.

## 5. Referencias

- ADAMES, Sandra Bibiana; CAMPBELL, Rebecca. "Immigrant Latinas' Conceptualizations of Intimate Partner Violence". *Violence Against Women*, v.11, p.1341-1364. 2005.
- Adecco. *II Informe Violencia de Género y Empleo*. 2013. Disponible en: [http://diractivas.adecco.es/media/18620/191113ndp\\_mujeres\\_victimas.pdf](http://diractivas.adecco.es/media/18620/191113ndp_mujeres_victimas.pdf). Acceso el: 17/02/2015.
- ALAMINOS, Antonio; CASTEJÓN, Juan Luis. *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Alicante: Universidad de Alicante, 2006.
- AMERÁS, Diane; BRAVO, Rosa; MILOSAVLJEVIC, Vivian; MONTAÑO, Sonia; RICO, María Nieves. *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2002.

- ARBOLEDA, María. *Cuaderno de Trabajo "Plan de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir para las mujeres ecuatorianas": marco conceptual, ruta metodológica y estrategia de transversalización, 2010 - 2014*. Quito: Manthra Editores, 2011.
- ARCHENTI, Néilda; TULA, María Inés. "Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador". *América Latina Hoy*, v. 66, p. 47-68. 2014.
- Asamblea Constituyente. *Constitución del Ecuador*. 2008. Quito: Asamblea Nacional. Disponible en: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf). Acceso el: 22/02/2015.
- BARREDO, Daniel; OLLER, Martín. *Género, ideología y prensa digital: la construcción informativa del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en www.abc.es y www.elpais.com (2001-2010)*. Alicante: Revista Mediterránea de Comunicación, 2012. (Colección Mundo Digital; 2). Disponible en: <http://www.rmedcom.org/libros/2Barreda-Oller.pdf>. Acceso el: 07/05/2014.
- BARREDO IBÁÑEZ, Daniel; CEVALLOS, María del Carmen; ZURBANO, Belén. "El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudios sobre los universitarios quiteños (2014)". En: SUÁREZ, Juan Carlos; LACALLE, Rosario, PÉREZ, José Manuel (Eds.). *Libro de actas II International Conference Gender and Communication*. Madrid: Dykinson, 2014. p. 515-530.
- BARREDO IBÁÑEZ, Daniel; ZURBANO, Belén; CEVALLOS, María del Carmen. "Mujeres, derechos humanos y prácticas de resistencia en un contexto globalizado: el caso de la mujer latinoamericana". En: SUÁREZ, Juan Carlos; LACALLE, Rosario, PÉREZ, José Manuel (Eds.). *Libro de actas II International Conference Gender and Communication*. Madrid: Dykinson, 2014. p. 664-676.
- BARREDO IBÁÑEZ, Daniel; DELGADO, María Ángeles; LIBERIA, Irene et al.. "Actitudes y percepciones sobre la violencia de género del personal docente y administrativo y de servicios de Manta: estudio del Colegio 5 de Junio". *Revista San Gregorio*, v.7, p.38 - 44. 2014.
- CARDOSO, Mércia; RIBEIRO, Gabriela Flávia; LACERDA, Sarah Dayanna; MARÍA, Jacira; MOREIRA, Augusto; BANDEIRA, Magnolia; SOUZA, Jaqueline. "A Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência Contra a Mulher (Convenção de Belém do Pará) e a Lei Maria da Penha". *Âmbito Jurídico*, v.XIII, n.77. 2010. Disponible en: [http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n\\_link=revista\\_artigos\\_leitura&artigo\\_id=7874&revista\\_caderno=16](http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=7874&revista_caderno=16). Acceso el: 17/02/2015.
- CEPAL. *Informe anual 2012. Los bonos en la mira. Aporte y carga para las mujeres*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2013a.
- CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2013b.
- CEPAL. *Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, 2014.
- CHAN, Jennifer; GARCÍA, Sabina; ZAPATA, Martha. "Inclusión social y equidad en las Instituciones de Educación Superior de América Latina". *ISEES*, v.13, p.129-146. 2013.
- COLAZO, Carmen. "Feminismos en la América Latina globalizada / localizada. Nuevas democracias, nuevas izquierdas, en deuda con la equidad de género. ¿Un espacio amigable para una utopía posible?" *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v.14, n.33, p.105 - 118. 2009.
- COLE, Sally; PHILLIPS, Lynne. "The Violence Against Women Campaigns in Latin America: New Feminist". *Feminist Criminology*, v.3, n.2, p.145 - 168. 2008.
- DAMMERT, Lucía. *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: FLACSO, 2007.

- El Telégrafo. "COIP sanciona tres tipos de violencia contra la mujer". 14 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/coip-sanciona-tres-tipos-de-violencia-contra-la-mujer.html>. Acceso el: 25/08/2014.
- El Telégrafo. "El 11% de contenidos en la televisión es sexista". 12 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/la-television-acumula-la-mayor-cantidad-de-contenidos-discriminatorios-y-sexistas-infografia.html>. Acceso el: 13/02/2015.
- ESPINOSA, Yuderlys. "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v.14, n.33, p.37 - 54. 2009.
- FIELD, Andy. *Discovering Statistics using SPSS*. Third Edition. Londres: SAGE, 2009.
- FRIEDERIC, Karin. "Violence against Women and the Contradictions of Rights-in-Practice in Rural Ecuador". *Latin American Perspectives*, v.41, p.19-38. 2014.
- GALLARDO, Lourdes; ÑOPO, Hugo. *Ethnic and Gender Wage Gaps in Ecuador*. Washington: Inter-American Development Bank, 2009.
- GARITA VÍLCHEZ, Ana Isabel. *Nuevas expresiones de criminalidad contra las mujeres en América Latina y el Caribe: un desafío del sistema de justicia en el siglo XXI*. Panamá: Naciones Unidas, 2013.
- Geneva Small Arms Survey. *Small Arms Survey 2012: Moving Targets*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- GOICOLEA, Isabel; WULFF, Marianne; SAN SEBASTIAN, Miguel; ÖHMAN, Ann. "Adolescent pregnancies and girls' sexual and reproductive rights in the amazon basin of Ecuador: an analysis of providers' and policy maker' discourses". *BMC International Health and Human Rights*, v.10, n.12, p. 1- 3. 2010.
- GUTIÉRREZ - RAVÉ, Carmen María. "Encuesta a las alumnas sobre la violencia de género". 2009. *Innovación y Experiencias Educativas*, v.16, p. 1 - 8. Disponible en: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/CARMEN\\_M\\_GUTIERREZ\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/CARMEN_M_GUTIERREZ_1.pdf). Acceso el: 07/05/2014.
- HEISE, Lori L.; RAIKES, Alanagh; WATTS, Charlotte H.; ZWI, Anthony B.. "Violence Against Women: A Neglected Public Health Issue in Less Developed Countries". *Social Science & Medicine*, v.39, n.9, p.1165-1179. 1994.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Óscar. *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. San José: Universidad de Costa Rica, 2004.
- HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar. *Metodología de la Investigación*. México DF: McGraw – Hill, 2010.
- INEC. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. 2012. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>. Acceso el: 26/02/2013.
- ISBELL, Billie-Jean. "De inmaduro a duro: lo simbólico femenino y los esquemas andinos de género". En: ARNOLD, Denise Y. (Comp.). *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los Andes*. La Paz: Biblioteca Andina, 1997. p. 253-301.
- Ley Orgánica de Comunicación de 2013*, Registro Oficial Número 22 de 21 de junio (2013). Disponible en: [http://www.asambleanacional.gob.ec/system/files/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf). Acceso el: 29/08/2014.
- LIBERIA, Irene; ZURBANO, Belén; BARREDO, Daniel. "Percepciones de los jóvenes acerca de las actuaciones y discursos públicos sobre la violencia de género en España (2013)". *Feminismo/s*, v. 25, p. 159-182. 2015.
- LUCIANO, Dinys; ESIM, Simel; DUVVURY, Nata. "How to Make the Law Work? Budgetary Implications of Domestic Violence Laws in Latin America, Central America, and the Caribbean". *Journal of Women, Politics & Policy*, v. 27, p. 123 - 133. 2005.

- Ministerio de Igualdad y Universidad Complutense. *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*. 2010. Disponible en: <http://goo.gl/M37Zz>. Acceso el: 27/11/2013.
- MOLYNEUX, Maxine. "Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina". *StudiaHistorica, Historia Contemporánea*, v. 28, p. 181-211. 2010.
- PONS, Alba; SOLÀ, Miriam. "Transfeminismo, violencia, género". (13/04/2011). *Diagonal Periódico*, n.147/148, 13/04/2011. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/transfeminismo-violencia-genero.html>. Acceso el: 9/3/2012.
- PONTÓN, Jenny. "Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada". *Ciudad Segura*, v. 31, p. 4-9. 2009.
- RADCLIFFE, Sarah; PEQUEÑO, Andrea. "Ethnicity, Development and Gender: Tsáchila Indigenous Women in Ecuador". *Development and Change*, v. 41, n. 6, p. 983-1016. 2010.
- RADCLIFFE, Sarah; LAURIE, Nina; ANDOLINA, Robert. "The Transnationalization of Gender and Reimagining Andean Indigenous Development". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, v. 29, n. 2, p. 387-416. 2003.
- SCHAFFNER, Laurie. "Violence and Female Delinquency: Gender Transgressions and Gender Invisibility". *Berkeley Women's Journal*, v.14, p. 40-65. 1999.
- Senplades. *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades, 2013.
- SIEDER, Rachel; SIERRA, María Teresa (2011). "Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina". *Working Paper*, v. 2. 2011. Bergen: CMI. Disponible en: <http://www.cmi.no/publications/file/3941-acceso-a-la-justicia-paralas-mujeres-indigenas-en.pdf>. Acceso el: 7/3/2014.
- VEUTHEY, Sandra; GERBER, Julien-François. "Accumulation by dispossession in coastal Ecuador: Shrimp farming, local resistance and the gender structure of mobilizations". *Global Environmental Change*, v. 22, p. 611-622. 2012.
- VAA. *Lo siento, no volverá a pasar Una investigación sociológica sobre la violencia de género en España*. 2009. Disponible en : <http://violenciadegenerosevilla.blogspot.mx/>. Acceso el: 03/03/2015.
- WHO. *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva: World Health Organization, 2013.
- ZURBANO, Belén. "El concepto violencia de género en la prensa diaria nacional española". *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, v. 7, p. 25-44. 2012.
- ZURBANO, Belén. *Guía para la comunicación de la violencia de género. Fuerzas y cuerpos de seguridad*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior, 2014.
- ZURBANO, Belén; LIBERIA, Irene. "Theoretical and conceptual review of gender-based violence and its discursive representation on the media. A proposal of resignification". *Zer*, v. 19, n. 36, p. 121-143. 2014.
- ZURBANO, Belén; LIBERIA, Irene; CAMPOS, Beatriz. "Concepto Y Representación De La Violencia De Género: Reflexiones Sobre El Impacto En La Población Joven (Concept and Representation of Gender-Based Violence: Reflections About the Impact on Young People)". *Oñati Socio-Legal Series*, v. 5, n. 2. 30 de mayo de 2015. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2612467>.
- ZURBANO, Belén; LIBERIA, Irene; BARREDO, Daniel. "El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, v. 2, p. 145-169. 2015.

[Recebido em 23/03/2015,  
representado em 21/09/2016  
e aprovado em 01/03/2017]

**Gender Violence In Ecuador: A Study About University Students**

**Abstract:** *Several of the Latin American countries present some of the highest figures in the world on gender violence: historical, cultural, political and socio-economic circumstances strongly determine the construction of the imaginary where gender supremacy prevails, such as in Ecuador, a context in which, according to official figures, six out of ten women are victims of some kind of violence. In this article, we present the results of a project comprising almost three thousand surveys from a reference group of university students. Broadly speaking, there has been a lack of awareness –especially among men– of the complexity due to the phenomenon of violence, as well as a certain tolerance towards this type of social epidemic. Therefore, institutional authorities should intensify strategic communication campaigns to promote an erosion of the symbolic factors that motivate the persistence of a residual traditionalism in this significant epicenter of the Andean culture.*

**Key words:** *gender violence; Ecuador; Andean imaginary*

\* Es una iniciativa dirigida por Daniel Barredo (Universidad del Rosario, Colombia) y coordinada por Belén Zurbarán e Irene Liberia (Universidad de Sevilla, España), y María del Carmen Cevallos (Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito). Además, han colaborado en este artículo los siguientes investigadores e instituciones: María del Carmen Ramírez (Universidad Politécnica Salesiana); Monserrat Fernández (Universidad Central del Ecuador); Juan Pablo Trámpuz (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí); Belén Mayorga (Universidad Técnica de Ambato); Juan Pablo Arrobo (Pontificia Universidad Católica del Ecuador - sede Santo Domingo); Delia Peña (Universidad de Guayaquil); Gabriela Fajardo (Universidad del Azuay); Roberto Morales (Universidad Nacional de Chimborazo); Iván Rodrigo (Universidad de Los Hemisferios); Pilar Chávez (Universidad Estatal de Bolívar); Nancy Ulloa (Pontificia Universidad Católica del Ecuador - sede Ibarra); Holger Rivera (Universidad Católica de Azogues); Julio Paredes (Universidad Técnica de Machala); Guillermo Guato (Universidad Politécnica Salesiana); e Isabel Domínguez (Escuela Superior de Chimborazo - sede Amazonía).

**Daniel Barredo Ibáñez** ([daniel.barredo@urosario.edu.co](mailto:daniel.barredo@urosario.edu.co)) es profesor de carrera en el programa de Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario (Colombia). Actualmente lidera el proyecto de I+D “Esfera pública y participación ciudadana”, financiado por el fondo de proyectos de Gran Cuantía de la Universidad del Rosario. Es doctor en Periodismo por la Universidad de Málaga, máster y experto en Comunicación y licenciado en Filología Hispánica y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Granada.